



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Julio de 1974. -

563/74

Expte. 5.079/74 -REF. 1/74

VISTO:

La resolución N° 220/74 por la que se designó interinamente auxiliares docentes de lra. categoría para el Area de Química del Departamento de Ciencias Exactas, desde el 15 de Abril al 31 de Julio del corriente año; teniendo en cuenta la necesidad de que los mismos continuen en sus respectivas funciones / dados los requerimientos docentes de dicha área; atento a lo solicitado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

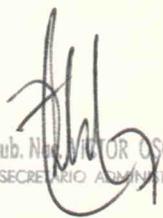
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal docente dispuesta por resolución N° 220/74 del 29 de Abril último, para continuar desempeñándose en el Area de Química del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1974, conforme se consigna a continuación:

-Ing°. René Osvaldo BELLO, Ing°. Silvia Cristina BLANCO e Ing°. José Luis RIERA, como Auxiliares Docentes de lra. categoría con dedicación exclusiva.

-Prof. Sonia Angélica TORRES SORUCO, Prof. Gladys Estelara RALLIN, Prof. Norma / Teresa ZORRILLA, Prof. Ana Ester VARILLAS, Ing°. José Alberto PINTADO FLORES y Lic. Marta Graciela VAISBEN de BEKERMAN, como Auxiliares Docentes de lra. categoría con semidedicación.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cent. Pub. N° 1000 OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR